

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca veintinueve (29) de febrero
dos mil veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2023-00648-00
PROCESO	SUMARIO RESTITUCIÓN TENENCIA DE INMUEBLE
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	SANDRA VIVIANA GAVIRIA VIVAS Y FERNEY ANTONIO GAVIRIA VIVAS

Deniegase la solicitud presentada el día 21 de febrero de 2024, donde solicita que se tenga por notificado a los demandados, puesto que en providencia de Diciembre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023), termino el proceso por desistimiento tácito

El litigante, acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82e97df541899c1dbf4e24559e06ad54e990424976343c278f0a332c4f0b0e10**

Documento generado en 29/02/2024 06:25:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>